



RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2019 mediante la que el comité de dirección de la Escuela de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas resuelve la convocatoria de Ayudas para la difusión del conocimiento en publicaciones de prestigio (traducciones de textos científicos a lenguas extranjeras)

I. Solicitudes admitidas y cuantía:

David Aguilera Morales	191,18 €
Diego Mendoza Albalat	300,00 €
Wanesa Onetti Onetti	273,04 €

II. Solicitudes rechazadas y motivación:

Raúl Alfonso López López	No aporta la aceptación del artículo.
Juan Bautista Juan López	No consta como matriculado en el curso 2018/19.

La presente Resolución se hará pública en la WEB oficial de la Escuela Internacional de Posgrado

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y
JURÍDICAS

Francisco Contreras Cortés